M

is loas a la tecnología y la Internet. Por estos días, gracias a un acucioso estudiante accedí a una serie de Netflix llamada *Dirty Money*. Después de verla he quedado muy tocado e impactado. ¡No puede ser verdad todo lo planteado en esos documentales, me dije! Y, si, ¡es totalmente cierto!

Confiaba en que los EE.UU. y algunos países de Europa (como Francia, Reino Unido y Alemania, por lo menos) fueran remansos de la justicia para todos, no solo para los de ruana. ¡Y, no! ¡Enorme y preocupante decepción! ¿Ingenuidad o ignorancia; o las dos?

En mi carga académica oriento Deontología de la contaduría pública, es decir, formación ética. Después de ver la serie, cinco documentales, miré a mis estudiantes a los ojos y les increpé a despertar a la realidad-real. ¡Yo he estado transfiriéndoles enseñanzas que buscan que ustedes sean contadores públicos capaces, pero sobre todo honestos! ¿Para cuál mundo si no existe en la realidad-real?

Estos muchachos sanos, nobles, soñadores, con esfuerzo y tenacidad le apuestan al mañana, a una sociedad equitativa y justa. ¡Pero afuera las cosas no son así! ¿Entonces a qué jugamos? Explico mi desazón:

Hay un documental que se refiere al banco HSBC, hace poco estuvo por acá en Colombia. Pues bien, reza el documental, que un fiscal honesto perteneciente a uno de los Estados Confederados adelantó una investigación por una presunta actividad ilícita de la mencionada entidad y sus sucursales en México y EE.UU. Se trataba nada más que del lavado de dinero en favor de los “angelitos” de los carteles mexicanos como el de Sinaloa y otros tantos más. De acuerdo a la investigación forense se les atribuyen a estos grupos ilegales 100.000 muertes violentas; y esto sin medir los impactos sociales, morales, económicos y ambientales. Un daño descomunal de impacto global. Cuando las evidencias se hicieron inapelables la Secretaría de Justicia de los EE.UU. en unión de la Fiscal General tomaron el caso, el HSBC se sometió a un preacuerdo no sin antes desfilar ante una comisión del Congreso en el cual aceptaron las “deficiencias”. Llegaron a un acuerdo y solo le impusieron una irrisoria multa de mil novecientos millones de dólares. Cero condenas para sus directivos y demás. Reconocieron el delito, y fueron premiados.

Entonces, ¿Qué hacemos en los programas de contaduría pública “enseñándoles” el Basilea I-II-III a nuestros estudiantes junto con sus Sarlaft, Saro y Sarc?

Después de esos documentales he llegado a una deducción elemental: los corruptos de la política y una parte del sector privado en Colombia “*son unas almas de Dios”* en comparación a los protagonistas de los documentales de la serie “dinero sucio”. ¡Con razón el Profesor Bermúdez precisa, respecto de los estándares internacionales, qué es lo que hay que enseñar! ¡Se debe evitar “enseñar” el estándar en sí, pues solo es una fuente material! ¡Por favor colegas docentes, les invito a entrar en razón!

*Walter Abel Sánchez Chinchilla*